

REGLAMENTO POSEIDON RACE CERCEDA



Reglamento para el evento deportivo POSEIDON RACE CERCEDA. Desde el momento de la inscripción todos los participantes en la prueba aceptan y acatan este reglamento, y es su obligación conocer todas y cada una de las reglas que lo componen.

Artículo 1.- FECHA Y LUGAR

La POSEIDON RACE CERCEDA se celebrará el domingo 29 de Mayo de 2022 en la localidad de Cerceda (A Coruña). Es una carrera de obstáculos que se desarrolla en las inmediaciones del Aquapark del ayuntamiento, dentro de sus instalaciones, rutas de senderismo y el entorno cercano.

Contará con las categorías élite OCRA, Grupos de edad OCRA, élite no OCRA, popular y equipos.

Todas las categorías transcurrirán por un mismo circuito de unos 9-10km y +40 obstáculos.

Será una prueba que formará parte de la Liga OCRA GALICIA 2022, LIGA AOCO y SERIES DEL NORTE.

Artículo 2.- PARTICIPACIÓN

Puede participar cualquier persona de cualquier nacionalidad, mayor de 18 años, que hayan aceptado el descargo de responsabilidad que aparece al final del reglamento.

Los mayores de 16 años, podrán participar siempre que presenten una autorización de su padre/madre/tutor (con DNI de ambos), que se entregará en zona de recogida de dorsales.

No se podrá participar en ningún caso bajo los efectos de alcohol/drogas.

Artículo 3.- INCRIPCIÓN Y PRECIO

La inscripción se realizará a través de la web www.championchipnorte.com

Una inscripción se dará por realizada cuando se haya efectuado el pago de la cuota de inscripción.

El precio de las inscripciones quedará establecido por tramos de fechas, siendo el mismo para todas las tandas.

TRAMOS

- 30/12/21: primeras 24h a precio reducido, 23€.
- 31/12/22 – 31/01/22: 25€
- 1/02/22 – 28/02/22: 30€
- 1/03/22 – 31/03/22: 35€
- 1/04/22 – 30/04/22: 38€
- 1/05/22 – 22/05/22: 40€

Si el corredor no dispone de chip válido propio, el alquiler del mismo será de 2€, debe devolverlo a la llegada a meta.

Para las inscripciones de equipos es imprescindible que todos los participantes hagan constar el mismo nombre de equipo.

En caso de no poder participar, la cuota no será devuelta, tanto si se anuncia con antelación como si no asiste al evento.

Se podrá traspasar un dorsal a otro corredor siempre que se avise con suficiente antelación para incorporar los datos del nuevo corredor.

Artículo 4.- CATEGORÍAS Y TANDAS

En la categoría Élite, existirá una combinación de normativa OSO (obligatoriedad de superar obstáculo) con circuito de penalización.

En la categoría popular, la superación de un obstáculo en ningún caso será obligatoria, puede intentarse las veces que se quiera o cumplir con el circuito de penalización del obstáculo (burpees que el juez del obstáculo indique en su defecto), además de la ayuda de un miembro de su equipo u otro corredor.

En las tandas que incluyan equipos, estarán compuestos por un mínimo de 5 integrantes, sin un número máximo, deben ser mixtos, y se contará el tiempo del corredor que llegue en 5ª posición. Todos los integrantes del equipo deben estar inscritos en la misma tanda. Un mismo corredor no puede estar inscrito en más de un equipo.

No es obligatorio que los miembros del equipo vayan juntos durante la prueba, pudiendo pasar separados la línea de meta, pero el tiempo oficial del equipo lo marcará el que haga el 5º en llegar a meta.

Cada integrante del equipo mantendrá su marca personal para la clasificación general individual.

Artículo 5.- HORARIO DE TANDAS

- Élite OCRA: 10.00 (límite 100 corredores)
- G. Edad OCRA: 10.20 (límite 100 corredores)
- Élite Poseidon (no OCRA): 10.40 (límite 100 corredores)
- Popular 1: 11.00 (límite 100 corredores)
- Popular 2: 11.20 (límite 100 corredores)
- Popular 3: 11.40 (límite 100 corredores)
- Popular 4: 12.00 (límite 100 corredores)
- Tanda voluntarios: una vez todos los corredores tomen meta.

Los corredores deberán estar 10 minutos antes de su tanda en zona de salida.

Artículo 6.- RECOGIDA DE CHIPS, DORSALES Y PULSERAS

El sábado 28 de Mayo, el lugar y hora se comunicarán con antelación en los perfiles oficiales.

El domingo 29 de Mayo, desde las 8.30, en la zona de salida.

Será imprescindible presentar el DNI, o cualquier otro documento oficial que pueda acreditar la identidad del corredor para recoger su dorsal.

Es obligatorio correr con el chip entregado por la organización, no se permite la participación sin el mismo. Este chip debe ser devuelto a la organización en el momento en el que el corredor cruza la línea de meta.

El dorsal deberá estar visible durante la carrera (calcomanía)

Será imprescindible presentar la pulsera identificativa para diferenciar a unos corredores de otros. Esta pulsera también servirá para disfrutar de todos los servicios post-carrera.

Artículo 7.- RECORRIDO Y SEGURIDAD

- 9-10km y +40 obstáculos para las categorías élite y popular.

El recorrido estará señalizado por la organización del evento con cintas, marcas, etc. En caso de lesión, hay que comunicarlo al responsable de la prueba más cercano, para que solicite asistencia. Si durante la competición te encuentras algún lesionado, no lo muevas ni actúes por tu cuenta, busca al responsable más cercano para que solicite asistencia.

Artículo 8.- OBSTÁCULOS Y NORMATIVA

Cada obstáculo tendrá un juez que explicará cómo se debe pasar, al igual que si es un obstáculo con penalización o normativa OSO (Obligatoriedad de Superar Obstáculo).

Artículo 9.- TROFEOS

- A los 3 primeros clasificados masculinos y femeninos en categoría Élite OCRA
- A los primeros clasificados masculinos y femeninos de cada G.EDAD OCRA.
- A los 3 primeros clasificados masculinos y femeninos en categoría Élite NO OCRA
- A los 3 primeros clasificados masculinos y femeninos en categoría popular.
- A los 3 primeros equipos de la categoría popular.

Además de trofeos, los pódiums recibirán diversos detalles de nuestros patrocinadores.

Todos los participantes que completen el recorrido, recibirán nuestra medalla finisher.

La camiseta conmemorativa del evento se dará en el momento de la recogida del dorsal.

Artículo 10.- JUECES Y DESCALIFICACIONES

Los jueces tendrán la capacidad de descalificar a cualquier atleta que presente signos de malestar físico que entrañe riesgo para su seguridad o para el del resto de participantes, así como para el del desarrollo de la prueba.

En cada obstáculo habrá un juez que garantizará el cumplimiento de las reglas, pero como siempre, depende de cada uno el completarlos correctamente (los jueces no pueden estar con los ojos en todos los corredores cuando se puedan acumular) y cumplir las normas.

El juez de cada obstáculo puede pedir a los corredores de la categoría élite que le entreguen el distintivo de su tanda (pulsera), en caso de que incumplan alguno de los siguientes puntos, siguiendo la carrera como corredor popular y poder acabar recibiendo su medalla finisher al concluir el recorrido:

- Recibir ayuda externa (solo se permite ayuda en tanda popular y equipos).
- No cumplir las normas que el juez nos indique en la superación del obstáculo.
- No realizar estrictamente el recorrido marcado por la organización.
- Dificultar la marcha de otros atletas.
- Cualquier actitud antideportiva, de insulto o increpación hacia otro corredor, juez, voluntario u organización, tanto durante la carrera como al finalizar la misma.
- Participar bajo otra identidad.
- Incumplimiento de estas reglas o cualquier motivo, que a juicio de la organización sea motivo de descalificación.

Artículo 11.- CONDICIÓN FÍSICA

Cada corredor participa bajo su responsabilidad, la organización declina toda la responsabilidad por los daños y perjuicios que participar en la prueba pueda ocasionarle.

Artículo 12.- SEGUROS

La organización dispondrá de una póliza de seguro de responsabilidad civil y un seguro individual. De este modo, todos los participantes, federados o no, estarán cubiertos por la póliza de seguro de accidentes contratada por la Organización.

Artículo 13.- SERVICIOS Y AVITUALLAMIENTO

- Avituallamiento líquido durante la carrera.
- Avituallamiento líquido y sólido en zona de meta.
- Duchas y baños a disposición de los corredores.

Artículo 14.- SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

La organización se reserva el derecho de retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la prueba, comunicándolo en los perfiles oficiales del evento.

Si la salida llegase a producirse, la prueba se considerará realizada, aún en el caso de que se suspenda durante su celebración.

Si las condiciones climáticas u otros motivos ajenos a la organización pueden suponer un riesgo para la integridad física de los corredores, podrá posponerse la prueba. En tal caso, no se reintegrará ni total ni parcialmente la inscripción.

Artículo 15.- USO DE LOS DATOS DE LOS PARTICIPANTES

- La inscripción implica la autorización para el libre uso del nombre o foto de los participantes en medios de comunicación en informaciones relacionadas con el evento.
- De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que la participación en la prueba implica el consentimiento para la incorporación de los datos personales facilitados al fichero automatizado de los organizadores.
- Los participantes consienten en el momento de su inscripción que las imágenes obtenidas durante la carrera podrán ser utilizadas por la organización para fines de difusión y publicidad del evento.

Artículo 16.- RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES Y EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD

Es responsabilidad exclusiva del participante ser apto para la competición, es decir, gozar de un nivel de salud y preparación física, técnica y mental necesaria para afrontar una prueba de este tipo. La Organización estará exenta de cualquier responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que pueda ocasionarse cualquier participante. Todo atleta que participe en la prueba acepta las normas señaladas anteriormente en el momento de formalizar la inscripción, prevaleciendo el criterio de la Organización en caso de duda.

El evento cuenta con todos los permisos correspondientes para su celebración y aunque se pretende hacer una competición abierta y promocionar la práctica deportiva, la organización advierte de que la prueba es dura y además se dan en la misma los riesgos inherentes a la presencia de obstáculos naturales o artificiales. Es responsabilidad exclusiva del atleta ser apto para la competición, es decir, gozar de buena salud en general, así como tener el nivel suficiente de preparación física, técnica y mental para afrontar una prueba de varios kilómetros y superando obstáculos.

Cada atleta declara con su inscripción que reúne las condiciones que posibilitan su participación en la POSEIDON RACE CERCEDA 2022, sin generar mayores inconvenientes para su persona, el resto de los participantes y la organización. De forma plena y consciente, cada atleta asume para sí y como propios los riesgos derivados de su participación en la prueba, quedando completamente exonerada la organización de toda responsabilidad que pudiere surgir a consecuencia de los daños que la participación en la carrera pudiera conllevar a los participantes, sus causahabientes o a terceras personas.

Artículo 17.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Una vez hecha la inscripción a POSEIDON RACE CERCEDA, acepto este reglamento y me comprometo a cumplir las reglas que regulan la carrera, además de la dirección de carrera.



POSEIDON
RACE
CERCEDA